



Tartagal, 02 de mayo de 2017
EXPTE. Nº 20.379/16

RESOLUCIÓN Nº 136-SRT-17

VISTO

Lo actuado por la Comisión Evaluadora designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir una Beca de Formación destinada a la Coordinación de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal llamado según Res. 016-SRT-17;

CONSIDERANDO

QUE dicha Comisión aconseja el siguiente Orden de Mérito:

- 1.-Rodriguez, Angel
- 2.-Moreno, Francisco
- 3.-Bricococha, Alejandra
- 4.-Torrez, Lucero
- 5.-Bazan, Guadalupe

QUE el alumno que ocupaba el 1º lugar en el orden de mérito mencionado, informa por nota que no podrá ocupar la beca por motivos personales.

QUE corresponde que la beca sea cubierta por el postulante que ocupa el 2º lugar en el orden de mérito

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

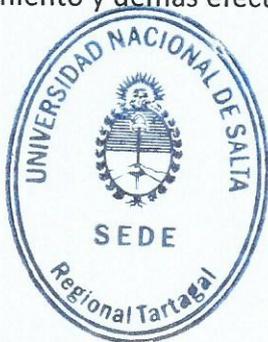
ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Sr. FRANCISCO JAVIER MORENO, D.N.I Nº 32.434.269 como Becario de Formación para desempeñar funciones en la Coordinación de Extensión Universitaria de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, por el término de un año a partir del **03 de Mayo de 2017** bajo la supervisión de la tutora designada Prof. Viviana Carrizo.

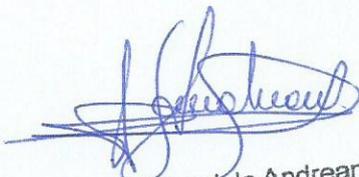
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Sr. Francisco Moreno percibirá como remuneración fija la suma mensual de \$ 2.667 (Pesos dos mil seiscientos sesenta y siete) con una obligación de 20 (veinte) horas semanales. No cumplirá funciones ni percibirá estipendio durante el receso del mes de enero de 2018.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12.05.15 Becas de Formación.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, al Dpto. de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos, Centro de Estudiantes de Sede Regional Tartagal y a quienes corresponda y remítase a Secretaría Académica para su toma de conocimiento y demás efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.